



**RESOLUCIÓN DE 6 /11/2023, DE LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE NOMBRA A LAS PERSONAS MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS ESPECTÁCULOS PRESENTADOS A LA XXVIII FERIA DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**Primero.-** La Resolución de 28/09/2023, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se establece la convocatoria para la presentación de propuestas de espectáculos para la XXVIII Feria de Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha, establece en su punto quinto que se crea la Comisión de valoración, que estará integrada por:

- a) Presidencia: La presidencia será asumida por la persona que ostente la dirección artística de la Feria.
- b) Secretaría: un/a funcionario/a de la Viceconsejería de Cultura y Deportes nombrado/a por la persona titular de la misma que actuará con voz y sin voto
- c) Vocales:
  - Dos funcionarios/as que presten servicios en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
  - Tres profesionales y/o personas expertas en el ámbito de las artes escénicas y de la música.

**Segundo.-** En el apartado 2 del punto quinto de la Resolución de 28/09/2023, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, se indica que las vocalías de la Comisión de valoración serán designadas por la persona titular de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.

**Tercero.-** Teniendo en cuenta las propuestas recibidas al efecto por las distintas entidades del sector de las artes escénicas y de la música, que proponen a profesionales de reconocida profesionalidad y trayectoria en el sector.

Esta Viceconsejería de Cultura y Deportes **RESUELVE:**

**NOMBRAR** a las siguientes personas como componentes de la Comisión de valoración de espectáculos presentados a la XXVII Feria de las Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha:

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo y/o en representación de:</b>
Antonio Campos Fernández	Director Artístico. Presidencia
Pilar Gálvez Herencia	Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine. Secretaría
Antonio León Fernández	Vocal propuesto por ESCENOCAM (Asociación de Compañías Profesionales de Teatro y Danza de Castilla-La Mancha.)
Alejandro Hernández Villarreal	Vocal propuesto por AUNARTE (Asociación Unificada de Empresas de Artes Escénicas de Castilla La Mancha).
Luis Ramírez Cano	Vocal propuesto por ARTEC (Asociación Regional de Técnicos Culturales de CLM)
Mercedes Márquez Alcantud	Asesora del Servicio de Cultura de la Delegación Prov. Albacete.
Luz Rodríguez Colilla	Jefa de Sección del Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine. Vocalía



Castilla-La Mancha



A este órgano colegiado le serán de aplicación las normas de funcionamiento que establece la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; así como los motivos de abstención y posibilidad de recusación establecidos en su sección 4ª.

Toledo, a la fecha de la firma electrónica  
LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES

Carmen Teresa Olmedo Pedroche